



**Consejo del Comercio de Mercancías
Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

**INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO ACTUAL DEL COMITÉ
DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

**INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ MSF
AL CONSEJO DEL COMERCIO DE MERCANCIAS**

El Presidente del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Comité MSF), Sr. Tang-Kai Wang, presenta el siguiente informe bajo su propia responsabilidad, a petición del Presidente del Consejo del Comercio de Mercancías.¹ El informe ha sido elaborado con la asistencia de la Secretaría.

1 SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PRÁCTICAS DEL COMITÉ

1.1. En esta sección se describen las prácticas actuales del Comité MSF, incluidos los cambios adoptados en los últimos años para mejorar su funcionamiento. Estas prácticas han sido el resultado de sugerencias generales y más específicas de los Miembros, los Presidentes y la Secretaría, y también han sido objeto de diversos debates en el seno del Comité.

1.1 Asistencia a los delegados

1.2. A fin de apoyar la participación de los delegados residentes en Ginebra en la labor del Comité, la Secretaría organiza diversas actividades de formación sobre los aspectos prácticos del funcionamiento del Comité MSF, como las herramientas disponibles en línea en materia de MSF (véase información adicional en las secciones 1.2.1 y 1.3.2). Por ejemplo, en septiembre de 2019, la Secretaría organizó una exposición de una hora de duración sobre las funciones del Comité MSF, que estaba dirigida a los delegados nuevos y con mandato ya en curso, y que también se centró en las formas en que la Secretaría podía apoyar la participación de los delegados en el Comité.

1.3. La idea inicial era organizar periódicamente ese tipo de actividad introductoria antes de las reuniones del Comité MSF. No obstante, debido a la pandemia de COVID-19, se canceló la reunión del Comité MSF de marzo de 2020, y las condiciones posteriores no permitieron reanudar las actividades presenciales de forma inmediata. Con el fin de ayudar a los delegados residentes en Ginebra a familiarizarse con la labor y el funcionamiento del Comité MSF, la Secretaría creó una página web específica al respecto, que contiene una [presentación introductoria del Comité MSF](#) (con audio) y una [sección de preguntas más frecuentes](#) con información práctica para los nuevos delegados del Comité.

1.4. La Secretaría también ha participado en actividades de formación coordinadas por organismos regionales para sensibilizar a los funcionarios sobre la función y la labor del Comité MSF antes de que participen en las reuniones del Comité. Por ejemplo, la Secretaría ha presentado ponencias en varias sesiones de formación impartidas a delegados del Comité MSF de las regiones de África, el Caribe y América Latina.²

¹ Véase el documento [JOB/CTG/18](#).

² Las sesiones de formación fueron organizadas por la Unión Africana y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que proporcionaron financiación y apoyo a las delegaciones de África/América Latina como parte de sus programas de asistencia técnica.

1.5. La Secretaría también participa en reuniones bilaterales, a petición de los Miembros, para facilitar la información necesaria a los nuevos delegados del Comité MSF destinados en Ginebra sobre los procedimientos pertinentes y la labor del Comité, así como para responder preguntas o puntos que requieran aclaraciones.

1.6. Además, la Secretaría ha emprendido varias iniciativas con el objeto de aumentar la participación de los funcionarios de las capitales, como la elaboración de cursos sobre MSF dirigidos a aportar a esos funcionarios los conocimientos necesarios para que participen eficazmente en el Comité MSF. Entre los cursos recientes cabe destacar el [Curso 2022 - Aspectos Esenciales para la Participación en el Comité MSF \(curso virtual en francés\)](#) y el [Curso Virtual en Profundidad sobre MSF de 2021 \(en inglés\)](#).

1.7. Durante el período 1995-2019, la Secretaría también impartió en modalidad presencial un **Curso Avanzado sobre MSF**³, de tres semanas de duración y periodicidad anual, centrado principalmente en mejorar la participación de los funcionarios de las capitales en el Comité MSF y en prepararlos para abordar determinados temas que son motivo de preocupación en el ámbito de las MSF.

1.8. La información sobre todos los cursos MSF previstos (y sobre otras actividades de asistencia técnica relativas a las MSF) se distribuye normalmente a los Miembros de la OMC en torno al mes de marzo de cada año como documento de la serie [G/SPS/GEN/997](#), y también se expone en cada reunión de marzo del Comité MSF. Seguidamente, la Secretaría envía una comunicación informativa sobre las actividades de asistencia técnica relativas a las MSF (incluyendo, en particular, los criterios de admisibilidad, el proceso de solicitud y el formulario) a todos los Miembros y observadores, así como a la lista de correo de delegados del Comité MSF (véase más información sobre la lista de correo en la sección 1.2.3.1). Esa información también está disponible en la [página web de asistencia técnica relacionada con las MSF](#) y se difunde ampliamente a través de otras organizaciones (por ejemplo, el Codex, la CIPF, la OMSA, el STDF, etc.).

1.9. Cada año, la Secretaría también prepara un informe sobre las actividades de asistencia técnica en materia de MSF realizadas (véase más información sobre los informes de la Secretaría en la sección 1.3.4).

1.2 Organización de los trabajos del Comité

1.2.1 Herramientas digitales utilizadas para los trabajos del Comité

1.10. El Comité MSF ha sido pionero en el desarrollo de diversas herramientas digitales en la Secretaría, a menudo en estrecha coordinación con el Comité OTC. Esas herramientas son necesarias para gestionar el importante volumen de notificaciones MSF, otros documentos y preocupaciones comerciales específicas (PCE) (más de 30.000 notificaciones y otros 5.700 documentos, y 558 preocupaciones comerciales específicas desde 1995).

1.11. La primera base de datos en línea sobre MSF, el Sistema de Gestión de la Información MSF (SPS IMS), se puso en marcha en 2007 para facilitar la búsqueda, la notificación y el análisis de la información relativa a las MSF; y en 2011 se puso en marcha el primer sistema de presentación de notificaciones en línea (SPS NSS).

1.12. Esos sistemas obsoletos fueron sustituidos por la nueva [Plataforma ePing MSF y OTC](#), puesta en marcha oficialmente en julio de 2022⁴, que integra todos los sistemas de gestión de la información y de presentación de notificaciones MSF (y OTC), así como el sistema de aviso ePing, en una única plataforma. Los Miembros la utilizan para buscar información sobre notificaciones MSF y OTC, preocupaciones comerciales específicas e información de contacto de los organismos encargados de la notificación y los servicios de información. Los usuarios registrados se benefician de otras características, como recibir avisos por correo electrónico de notificaciones sobre productos y/o mercados de interés. Los funcionarios con derechos adicionales pueden utilizar la Plataforma ePing MSF y OTC para presentar notificaciones a la OMC y, con carácter voluntario, divulgar sus

³ Ese curso emblemático, que se impartió de forma presencial durante el período 2005-2019, proporcionó el marco general para la elaboración de los cursos recientes que, por motivos relacionados con la COVID-19, se celebraron de forma virtual en 2021 y 2022.

⁴ Véase el documento [G/SPS/GEN/2058](#).

observaciones/respuestas relativas a las notificaciones. Por lo que respecta a las búsquedas de preocupaciones comerciales específicas, la plataforma refleja los datos disponibles en la [base de datos sobre preocupaciones comerciales de la OMC](#), que los Miembros pueden consultar desde febrero de 2021.⁵ Esta herramienta analítica avanzada integra las preocupaciones planteadas en los Comités MSF y OTC, así como en el Comité de Acceso a los Mercados. En el futuro puede incorporar las preocupaciones planteadas en otros órganos de la OMC.

1.13. El sistema **eAgenda**, que se puso en marcha en 2020, se desarrolló para que los Miembros pudieran incorporar cualquier punto al orden del día propuesto, incluso preocupaciones comerciales específicas, y cargar declaraciones en línea, antes de las reuniones del Comité MSF. Posteriormente, la Secretaría genera el proyecto de orden del día anotado para las reuniones formales del Comité MSF utilizando el sistema eAgenda. Su uso se ha extendido para apoyar la labor de otros órganos de la OMC.

1.14. En la sección 1.3.2 se ofrece información adicional sobre el uso de esas herramientas y las diversas actividades de formación impartidas.

1.2.2 Planificación y organización de las reuniones

1.15. Con el fin de facilitar la coordinación y la participación de los funcionarios encargados de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias en las reuniones del Comité MSF, en junio/julio del año anterior se suele distribuir un calendario provisional de las siguientes reuniones (y sesiones temáticas) del Comité como documento G/SPS/GEN. Por ejemplo, el calendario provisional de las reuniones del Comité MSF de 2023 figura en el documento [G/SPS/GEN/2036](#), que se distribuyó en junio de 2022.

1.16. Al establecer esas fechas, la Secretaría mantiene contactos a nivel interno para comprobar las fechas de las reuniones de otros comités pertinentes (los constituidos por muchos de los mismos delegados, como el Comité OTC y el Comité de Agricultura), y también a nivel externo con otros organismos que revisten importancia para los delegados del Comité MSF, como el Codex, la CIPF y la OMSA. La Secretaría también coordina las fechas de las reuniones con otros órganos subsidiarios del CCM a través del proceso de coordinación del CCM. Por razones logísticas, también se tienen en cuenta otras actividades importantes que tengan lugar en Ginebra, así como los días feriados oficiales. Cada mes de junio/julio, la Secretaría señala a la atención de los Miembros el documento GEN con las fechas provisionales de las reuniones del año siguiente, e invita a los Miembros a que informen a la Secretaría de cualquier posible inconveniente al respecto. Además, la Secretaría recuerda las fechas de las siguientes reuniones del Comité MSF al final de cada reunión del Comité.

1.2.3 Reuniones formales

1.2.3.1 Comunicación antes de las reuniones

1.17. La Secretaría utiliza varios medios de comunicación antes de las reuniones del Comité para asegurarse de que los Miembros estén bien informados de las siguientes reuniones, de la situación de los trabajos del Comité y de otras novedades relacionadas con este último. Uno de los medios a disposición de la Secretaría para comunicarse directamente con los delegados es la **lista de correo de delegados del Comité MSF**.

1.18. En concreto, la Secretaría mantiene una lista de correo electrónico de delegados del Comité MSF destinados en Ginebra y en las capitales, que se utiliza para transmitir mensajes de la Presidencia y de la Secretaría relativos a determinados documentos del Comité, recordatorios de plazos, etc. La Secretaría dispone de listas separadas para los Miembros y para las organizaciones observadoras. Los delegados pueden solicitar por correo electrónico a la Secretaría su inclusión en la lista.⁶

⁵ La versión beta de la base de datos sobre preocupaciones comerciales de la OMC se puso en marcha coincidiendo con la reunión del Comité OTC de febrero de 2021 y se presentó en la reunión del Comité MSF de marzo de 2021.

⁶ La comunicación entre los delegados y la Secretaría se canaliza a través de una dirección de correo electrónico específica, SPSCommittee@wto.org, en la medida de lo posible.

1.19. Con el fin de mantener la lista actualizada, al comienzo de cada reunión del Comité la Secretaría suele recordar a las delegaciones que presenten solicitudes de inclusión de nuevos delegados en la lista. Del mismo modo, la Secretaría invita a los Miembros a que propongan cualquier otra modificación de la lista.

1.20. Antes de las reuniones del Comité (y entre reuniones, según proceda), la Secretaría y la Presidencia envían comunicaciones periódicas a los Miembros y observadores a través de la lista de correo de delegados del Comité MSF, con información pertinente para facilitar la preparación de las reuniones por los delegados.⁷ La Secretaría distribuye asimismo comunicaciones a través de proyectos de orden del día anotados (serie JOB/SPS) y aerogramas (serie WTO/AIR/SPS). En la sección 1.2.3.3 se aporta información adicional sobre los aerogramas y los órdenes del día.

1.2.3.2 Número de reuniones

1.21. Desde principios de 2019, el Comité MSF ha celebrado 11 reuniones formales y 11 informales, incluida la reunión de noviembre de 2022 (véase el cuadro 1). Debido a la pandemia de COVID-19, en 2020 solo se celebraron dos reuniones formales; normalmente, hay tres reuniones formales al año. Como resultado del creciente número de preocupaciones comerciales planteadas por los Miembros, desde 2021 la duración de las reuniones formales se ha ampliado en medio día. En general, la semana del Comité se ha programado más recientemente de la siguiente manera:

- **Lunes:** taller (normalmente solo para la reunión de junio/julio)
- **Martes:** sesión temática
- **Miércoles (mañana):** reunión informal del Comité
- **Miércoles (tarde) - viernes:** reunión formal del Comité

1.22. El Comité ha organizado 9 sesiones temáticas durante este período, con el objeto de permitir debates más detallados e intercambio de experiencias sobre temas sanitarios y fitosanitarios de interés para el Comité (véanse los cuadros 1 y 5). Se suelen organizar también otros tipos de actividades coincidiendo con las reuniones del Comité, como talleres, sesiones de intercambio de información y actividades paralelas (organizadas por los Miembros, organizaciones internacionales o la Secretaría).

1.23. Tras la constitución del **Grupo de Trabajo sobre Procedimientos de Aprobación** en noviembre de 2020, de conformidad con una recomendación del informe del quinto examen (documento [G/SPS/64](#), párrafo 3.12), los miembros del Grupo de Trabajo se han reunido generalmente el lunes de la semana de reuniones del Comité, con algunas excepciones. El Grupo de Trabajo también ha celebrado reuniones adicionales entre las reuniones del Comité, según fuera necesario (véase el cuadro 1 *infra*).⁸

1.24. Más recientemente, el Comité inició su labor relativa al **programa de trabajo de la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias**⁹ a través de cinco grupos temáticos.¹⁰ Esos grupos temáticos han celebrado varias reuniones entre las reuniones del Comité y también durante la semana de reuniones del Comité para debatir los temas esbozados en la Declaración. El Comité también ha convocado una consulta entre reuniones para que esos grupos informen sobre sus trabajos y para que el Comité examine las propuestas conexas.

⁷ A través de eAgenda también se informa a los Miembros de la apertura de la plataforma para la presentación de documentos y de los distintos plazos, si se han registrado para utilizar eAgenda.

⁸ Se prevé que el Grupo de Trabajo concluya su labor en marzo de 2023.

⁹ La Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias, que figura en el documento [WT/MIN\(22\)/27](#), se adoptó en la Duodécima Conferencia Ministerial, durante la cual se puso en marcha el programa de trabajo.

¹⁰ El proceso propuesto para el programa de trabajo puede consultarse en el documento [G/SPS/W/330/Rev.1](#). En una página web específica (https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps_declaration_mc12_s.htm) figuran todos los documentos pertinentes y las fechas de las reuniones para ayudar a los delegados a mantenerse al corriente de esa información.

Cuadro 1: Número de reuniones formales e informales

Año	Reuniones formales (número y duración)	Reuniones informales (número y duración)	Otras (por ejemplo, talleres, simposios, etc.)
2019	21-22 de marzo de 2019 (2 días) 18-19 de julio de 2019 (2 días) 7-8 de noviembre de 2019 (2 días)	Informales: 20 de marzo de 2019 (0,5 días) 17 de julio de 2019 (0,5 días) 6 de noviembre de 2019 (0,5 días) Sesiones temáticas: 18 de marzo de 2019 (1 día) 19 de marzo de 2019 (1 día) 5 de noviembre de 2019 (1 día) Grupos de trabajo: 20 de marzo de 2019 (0,5 días) Grupo de trabajo sobre el gusano cogollero Consultas informales: 20 de marzo de 2019 (0,5 días) Consultas informales sobre el fortalecimiento del funcionamiento del Comité, dirigidas por el Brasil 7 de junio de 2019 (0,5 días) Consultas informales sobre el fortalecimiento del funcionamiento del Comité, dirigidas por el Brasil 17 de julio de 2019 (0,5 días) Consultas informales sobre el fortalecimiento del funcionamiento del Comité, dirigidas por el Brasil 6 de noviembre de 2019 (0,5 días) Consultas informales sobre el fortalecimiento del funcionamiento del Comité, dirigidas por el Brasil	Talleres: 15-16 de julio de 2019 Taller sobre Transparencia y Coordinación Actividades paralelas: 20 de marzo de 2019 Sesión de información del STDF sobre enfermedades transfronterizas de los animales 21 de marzo de 2019 Sesión de información acerca de la legislación de la UE sobre sanidad animal 3 de julio de 2019 Presentación de publicación conjunta de la OMC y la OCDE 17 de julio de 2019 Evento conjunto de los Estados Unidos y la Federación Internacional de Semillas sobre "Las promesas de la fitogenética de precisión para el logro de semillas más avanzadas" 18 de julio de 2019 Sesión de información sobre la "La presencia de niveles bajos: una cuestión relacionada con el comercio agropecuario", organizada por el Canadá 5 de noviembre de 2019 Sesión de información de la OCDE - "Efectos de la cooperación internacional en materia de reglamentación en el comercio y la economía: Pruebas empíricas adicionales sobre las disposiciones relativas a MSF y OTC" 6 de noviembre de 2019 Sesión de información OMC/MSF - Exposición sobre el proyecto de orden del día electrónico 7 de noviembre de 2019 Sesión de información del STDF - "Fortalecimiento de la capacidad para cumplir los requisitos de exportación relativos a plaguicidas: Conclusiones y recomendaciones de una evaluación independiente de los proyectos del STDF en países de la ASEAN, en África y en América Latina"

Año	Reuniones formales (número y duración)	Reuniones informales (número y duración)	Otras (por ejemplo, talleres, simposios, etc.)
2020	25-26 de junio de 2020 (1,5 días) 5-6 y 13 de noviembre de 2020 (2 días)	<p>Informales:</p> <p>24 de junio de 2020 Sesión de intercambio de información sobre la COVID-19</p> <p>25 de junio de 2020 (0,5 días)</p> <p>4 de noviembre de 2020 (0,5 días)</p> <p>Sesiones temáticas:</p> <p>3 de noviembre de 2020 (1 día)</p> <p>Consultas informales:</p> <p>16 de septiembre de 2020 (0,5 días) Consultas informales del Comité MSF</p> <p>23 de noviembre de 2020 (0,5 días) Consultas informales del Comité MSF sobre la propuesta de declaración relativa al ámbito sanitario y fitosanitario para la Duodécima Conferencia Ministerial</p> <p>Grupos de trabajo:</p> <p>4 de noviembre de 2020 (0,5 días) Grupo de Trabajo sobre los Procedimientos de Aprobación</p>	<p>Otras actividades:</p> <p>2 de noviembre de 2020 SPS@25: Celebración del 25º aniversario del Acuerdo MSF</p> <p>Actividades paralelas:</p> <p>2 de noviembre de 2020 Sesión de información sobre "Perspectivas de los agricultores sobre los desafíos sanitarios y fitosanitarios para una producción alimentaria y un comercio sostenibles"¹¹</p> <p>4 de noviembre de 2020 Sesión de información de la OIE para presentar dos nuevas publicaciones¹²</p> <p>5 de noviembre de 2020 Sesión de información de la FAO sobre límites máximos de residuos de plaguicidas¹³</p>
2021	25-26 de marzo de 2021 (2 días) 14-16 de julio de 2021 (2,5 días) 3-5 de noviembre de 2021 (2,5 días)	<p>Informales:</p> <p>24 de marzo de 2021 (0,5 días)</p> <p>14 de julio de 2021 (0,5 días)</p> <p>3 de noviembre de 2021 (0,5 días)</p> <p>Sesiones temáticas:</p> <p>23 de marzo de 2021 (1 día)</p> <p>2 de noviembre de 2021 (1 día)</p> <p>Grupos de trabajo:</p> <p>22 de marzo de 2021 (0,5 días)</p>	<p>Talleres:</p> <p>12-13 de julio de 2021 Taller sobre la evaluación del riesgo, la gestión del riesgo y la comunicación del riesgo</p> <p>Actividades paralelas:</p> <p>23 de marzo de 2021 Sesión informativa del CIPF: "Promover el comercio seguro en el Año Internacional de la Sanidad Vegetal"</p> <p>24 de marzo de 2021 Seminario en línea del STDF, como parte de la actividad de balance de la Ayuda para el Comercio de la OMC en el contexto de la COVID-19:</p>

¹¹ Organizada por las Misiones Permanentes del Canadá, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, los Estados Unidos, Guatemala y el Paraguay.

¹² Volumen de la *Revista Científica y Técnica* de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) titulado "Asegurar la seguridad sanitaria del comercio internacional de animales y sus productos", y ficha técnica de 2020 de la OIE sobre "Competencias requeridas por los Servicios Veterinarios para el comercio internacional".

¹³ "Comprender la armonización internacional de los límites máximos de residuos de plaguicidas con las normas del Codex - Estudio monográfico sobre el arroz".

Año	Reuniones formales (número y duración)	Reuniones informales (número y duración)	Otras (por ejemplo, talleres, simposios, etc.)
		<p>Grupo de Trabajo sobre los Procedimientos de Aprobación</p> <p>14 de junio de 2021 (0,5 días)</p> <p>Grupo de Trabajo sobre los Procedimientos de Aprobación</p> <p>7 de julio de 2021 (0,5 días)</p> <p>Grupo de Trabajo sobre los Procedimientos de Aprobación</p> <p>1 de noviembre de 2021 (0,5 días)</p> <p>Grupo de Trabajo sobre los Procedimientos de Aprobación</p>	<p>Invertir en sistemas de comercio seguros para proteger la salud y el acceso a los mercados</p> <p>24 de marzo de 2021 Sesión de información de la OMC: "Base de datos sobre preocupaciones comerciales de la OMC"</p> <p>26 de marzo de 2021 Sesión de información de la OCDE: "Oportunidades digitales para los sistemas sanitarios y fitosanitarios y los efectos de facilitación del comercio de la certificación sanitaria y fitosanitaria electrónica"</p> <p>14 de julio de 2021 Seminario en línea del STDF y el Banco Mundial: "Systems Approaches in Food Safety and Plant Health" (Enfoque de Sistemas en materia de Inocuidad de los Alimentos y Preservación de los Vegetales)</p> <p>15 de julio de 2021 Sesión de información de los Estados Unidos: "Mejora de la capacidad sanitaria y fitosanitaria mediante el aprendizaje a distancia", G/SPS/GEN/1914</p> <p>3 de noviembre de 2021 Actividad paralela del STDF: Presentación de la guía del STDF sobre buenas prácticas de reglamentación</p>
2022	<p>23-25 de marzo de 2022 (2,5 días)</p> <p>22-24 de junio de 2022 (2,5 días)</p> <p>9-11 de noviembre de 2022 (2,5 días)</p>	<p>Informales:</p> <p>23 de marzo de 2022 (0,5 días)</p> <p>22 de junio de 2022 (0,5 días)</p> <p>9 de noviembre de 2022 (0,5 días)</p> <p>Sesiones temáticas:</p> <p>22 de marzo de 2022 (1 día)</p> <p>21 de junio de 2022 (1 día)</p> <p>8 de noviembre de 2022 (1 día)</p> <p>Grupos de trabajo:</p> <p>7 de febrero de 2022 (0,5 días)</p> <p>Grupo de Trabajo sobre los Procedimientos de Aprobación</p> <p>20 de mayo de 2022 (0,5 días)</p> <p>Grupo de Trabajo sobre los Procedimientos de Aprobación</p> <p>20 de junio de 2022 (0,5 días)</p>	<p>Talleres:</p> <p>20 de junio de 2022 Taller sobre transparencia</p> <p>Actividades paralelas:</p> <p>21 de marzo de 2022 Actividad paralela del STDF en colaboración con el Canadá y Francia: Análisis de la asistencia técnica en materia sanitaria y fitosanitaria en África francófona</p> <p>23 de marzo de 2022 Actividad paralela organizada por Uganda y los Estados Unidos: Respuesta al gusano coquillero - Gestión integrada de plagas y enfoques de política</p> <p>9 de noviembre de 2022 Actividad paralela de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial: Presentación de la Guía de análisis y el Manual de inocuidad de los alimentos de la CFI</p>

Año	Reuniones formales (número y duración)	Reuniones informales (número y duración)	Otras (por ejemplo, talleres, simposios, etc.)
		Grupo de Trabajo sobre los Procedimientos de Aprobación 16 de septiembre de 2022 (0,5 días) Grupo de Trabajo sobre los Procedimientos de Aprobación 7 de noviembre de 2022 (0,5 días) Grupo de Trabajo sobre los Procedimientos de Aprobación Reuniones de los grupos temáticos relativas a la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias (0,5 días): 20 de septiembre de 2022 (Grupo 1) 26 de septiembre de 2022 (Grupo 2) 27 de septiembre de 2022 (Grupo 3) 28 de septiembre de 2022 (Grupo 4) 29 de septiembre de 2022 (Grupo 5) 20 de octubre de 2022 (Grupo 3) 21 de octubre de 2022 (Grupo 5) 26 de octubre de 2022 (Grupo 4) 31 de octubre de 2022 (Grupo 2) 7 de noviembre de 2022 (Grupo 3) 9 de noviembre de 2022 (Grupo 1 y Grupo 2) Consultas entre reuniones del Comité MSF: 4 de octubre de 2022 (0,5 días)	

1.2.3.3 Preparación de aerogramas y órdenes del día

1.25. Las prácticas del Comité MSF con respecto a los aerogramas y los órdenes del día anotados para las reuniones formales han evolucionado. Hasta octubre de 2019, la Secretaría distribuía un "aerograma de recordatorio" unos 30 días antes de una reunión formal, que contenía una descripción general del orden del día, y un "aerograma de convocatoria" al menos 10 días antes de una reunión, en el que se enumeraban los puntos detallados del orden del día, incluidas las preocupaciones comerciales específicas y otros subpuntos.

1.26. En noviembre de 2017, el Comité aceptó la propuesta de un Miembro de que la Secretaría distribuyera el aerograma de convocatoria con más antelación, para dejar más tiempo entre la distribución del orden del día detallado y la reunión, a fin de facilitar la preparación de respuestas a las preocupaciones comerciales específicas.¹⁴ Posteriormente, el aerograma de convocatoria se distribuyó unos 20 días antes de las reuniones formales. En julio de 2019, tras consultar con los Miembros, la Secretaría preparó un proyecto de orden del día anotado, que se distribuyó informalmente¹⁵ además del aerograma de convocatoria, a fin de proporcionar más información sobre lo que se esperaba en el marco de los distintos puntos del orden del día. Desde marzo de 2020¹⁶, el proyecto de orden del día anotado ha sustituido el aerograma de convocatoria.¹⁷

1.27. La práctica actual incluye la distribución de un **aerograma unas seis semanas antes de una reunión formal**, que contiene una descripción del orden del día, así como los plazos para la presentación de documentos y puntos del orden del día, y las fechas de las reuniones informales, las sesiones temáticas y otras reuniones previstas conjuntamente con la reunión formal.¹⁸ El **proyecto de orden del día anotado se distribuye unos 20 días antes de la reunión formal** como documento de la serie JOB/SPS e incluye todos los puntos detallados del orden del día y las preocupaciones comerciales específicas.¹⁹ También incluye enlaces a todos los documentos presentados dentro del plazo e información sobre reuniones informales, sesiones temáticas, actividades paralelas, reuniones de grupos de trabajo, etc. Además, aproximadamente una semana antes de la reunión informal, la Secretaría envía un correo electrónico a la lista de direcciones de los delegados del Comité MSF con el **orden del día anotado de la reunión informal** (distribuido también como documento de la serie JOB/SPS), otros documentos pertinentes, así como un resumen de las reuniones previstas para cada día de la semana de reuniones del Comité. Por ejemplo, para la reunión del Comité celebrada del 9 al 11 de noviembre de 2022, el aerograma, con la signatura [WTO/AIR/SPS/39](#), se distribuyó el 23 de septiembre de 2022 y el proyecto de orden del día anotado, con la signatura [JOB/SPS/23](#), se distribuyó el 21 de octubre de 2022.

Cuadro 2: Preparación de los aerogramas y órdenes del día anotados de las reuniones formales

Año	Fecha de la reunión formal	Fecha de distribución del aerograma y del orden del día	Nº de días antes de la reunión
2019	21 y 22 de marzo de 2019	15 de febrero de 2019 (<i>aerograma de recordatorio</i>)	34 días
		1 de marzo de 2019 (<i>aerograma de convocatoria</i>)	20 días
	18 y 19 de julio de 2019	7 de junio de 2019 (<i>aerograma de recordatorio</i>)	41 días
		28 de junio de 2019 (<i>aerograma de convocatoria</i>)	20 días
7 y 8 de noviembre de 2019	Julio de 2019 (<i>proyecto de orden del día anotado</i>) ²⁰	-	
	30 de septiembre de 2019 (<i>aerograma de recordatorio</i>)	38 días	

¹⁴ Véase el documento G/SPS/R/88, párrafos 10.1 a 10.7.

¹⁵ Este proyecto de orden del día anotado se distribuyó informalmente a efectos ilustrativos a través de la lista de direcciones de los delegados del Comité MSF y no se le asignó una signatura de documento. Desde noviembre de 2019, el proyecto de orden del día anotado se ha distribuido como documento oficial de la serie [JOB/SPS](#).

¹⁶ Se preparó y distribuyó un proyecto de orden del día anotado para la reunión de marzo de 2020; no obstante, la reunión fue posteriormente anulada debido a la pandemia de COVID-19 ([JOB/SPS/5/Rev.1](#) y [JOB/SPS/5/Rev.1/Corr.1](#)).

¹⁷ Véase el documento [G/SPS/R/97](#), párrafo 10.3. Los cambios mencionados *supra* no requirieron la modificación del Reglamento del Comité ([G/L/170](#)).

¹⁸ Al mismo tiempo, la plataforma eAgenda permite la presentación en línea de puntos del orden del día y de declaraciones para la siguiente reunión.

¹⁹ La información disponible en eAgenda refleja el proyecto de orden del día anotado. La Secretaría utiliza el sistema eAgenda para generar el proyecto de orden del día anotado, que incluye todos los puntos del orden del día añadidos electrónicamente por los Miembros. Es necesario editar el documento antes de que se distribuya con la signatura JOB/SPS.

²⁰ Este proyecto orden del día se distribuyó informalmente a efectos ilustrativos a través de la lista de direcciones de los delegados y no se le asignó una signatura de documento.

Año	Fecha de la reunión formal	Fecha de distribución del aerograma y del orden del día	Nº de días antes de la reunión
		18 de octubre de 2019 (<i>aerograma de convocatoria</i>)	20 días
		24 de octubre de 2019 (<i>proyecto de orden del día anotado</i>)	14 días
2020	25 y 26 de junio de 2020	9 de junio de 2020 (<i>aerograma</i>)	16 días
		16 de junio de 2020 (<i>proyecto de orden del día</i>)	9 días
	5, 6 y 13 de noviembre de 2020 ²¹	21 de septiembre de 2020 (<i>aerograma</i>)	45 días
		19 de octubre de 2020 (<i>proyecto de orden del día anotado</i>)	17 días
2021	25 y 26 de marzo de 2021	5 de febrero de 2021 (<i>aerograma</i>)	48 días
		5 de marzo de 2021 (<i>proyecto de orden del día anotado</i>)	20 días
	14 a 16 de julio de 2021	28 de mayo de 2021 (<i>aerograma</i>)	47 días
		25 de junio de 2021 (<i>proyecto de orden del día anotado</i>)	19 días
	3 a 5 de noviembre de 2021	17 de septiembre de 2021 (<i>aerograma</i>)	47 días
		15 de octubre de 2021 (<i>proyecto de orden del día anotado</i>)	19 días
2022	23 a 25 de marzo de 2022	4 de febrero de 2022 (<i>aerograma</i>)	47 días
		4 de marzo de 2022 (<i>proyecto de orden del día anotado</i>)	19 días
	22 a 24 de junio de 2022	6 de mayo de 2022 (<i>aerograma</i>)	47 días
		3 de junio de 2022 (<i>proyecto de orden del día anotado</i>)	19 días
	9 a 11 de noviembre de 2022	23 de septiembre de 2022 (<i>aerograma</i>)	47 días
		21 de octubre de 2022 (<i>proyecto de orden del día anotado</i>)	19 días

1.2.3.4 Distribución de documentos antes de las reuniones

1.28. Los documentos para las reuniones se pueden consultar en los canales habituales, como Documentos en Línea. Se incluye un enlace a todos los documentos presentados dentro del plazo en el proyecto de orden del día anotado y en [eAgenda](#).²² Los documentos sin signatura no son habituales; por lo general, los documentos informales se distribuyen como documentos de sala. No es infrecuente que los documentos se presenten después del plazo (normalmente fijado 22 días antes de la reunión, para permitir la inclusión en el proyecto de orden del día anotado distribuido 20 días antes de una reunión formal). Estos documentos también se pueden consultar en los canales habituales en el sitio web de la OMC, como Documentos en Línea. Algunos documentos fundamentales (por ejemplo, los programas de las sesiones temáticas) se envían por correo electrónico a la lista de direcciones de los delegados del Comité MSF.

1.2.3.5 Comunicación después de las reuniones

1.29. Al final de la semana de reuniones del Comité (normalmente el viernes de la misma semana, pero en algunas ocasiones el lunes siguiente), la Secretaría envía una comunicación complementaria que ofrece un resumen de los plazos para la presentación de observaciones/propuestas examinadas. Además, la comunicación proporciona información pertinente sobre las medidas de seguimiento necesarias o recordatorios importantes. Mediante estas comunicaciones, los delegados también reciben los enlaces para acceder a las presentaciones o grabaciones de vídeo de las sesiones

²¹ Debido a problemas técnicos que afectaron a la plataforma virtual, la reunión del Comité tuvo que suspenderse el 6 de noviembre de 2020 y se reanudó el 13 de noviembre de 2020.

²² La información disponible en eAgenda refleja el proyecto de orden del día anotado. La Secretaría utiliza el sistema eAgenda para generar el proyecto de orden del día anotado, que incluye todos los puntos del orden del día añadidos electrónicamente por los Miembros. Es necesario editar el documento antes de que se distribuya con la signatura JOB/SPS.

temáticas/talleres/actividades paralelas, así como las firmas de los documentos de sala pertinentes de las exposiciones.

1.30. Asimismo, suele prepararse una noticia en colaboración con la División de Información y Relaciones Exteriores, que se publica en el sitio web de la OMC junto con un resumen de las cuestiones clave examinadas en las distintas reuniones/actividades del Comité durante la semana (el [archivo de noticias MSF](#) puede consultarse en la [sección Medidas sanitarias y fitosanitarias](#) del sitio web de la OMC).

1.2.3.6 Preparación de los informes resumidos

1.31. Según lo previsto en el Reglamento del Comité (párrafo viii) del documento [G/L/170](#)), la Secretaría prepara un informe resumido de las reuniones formales. Estos informes contienen un resumen de las intervenciones orales en las reuniones formales. Además, las declaraciones más largas pueden compartirse a través de eAgenda o distribuirse como documentos de la serie [G/SPS/GEN](#) previa solicitud, en cuyo caso se incluye un enlace en el informe resumido. Los informes resumidos también incluyen un resumen de las reuniones informales o las sesiones temáticas celebradas antes de la reunión formal, elaborado por la Presidencia.

1.32. La preparación de los informes resumidos suele compartirse entre dos o tres funcionarios y se basa en notas, copias de las declaraciones presentadas y grabaciones de audio. El Secretario del Comité hace una última comprobación de la coherencia. El artículo 36 del Reglamento del Comité prevé la posibilidad de que los Miembros soliciten verificar cómo se reflejarán sus declaraciones en el informe resumido. En la práctica, la Secretaría envía el proyecto de informe resumido por correo electrónico a esos Miembros y establece un plazo para la formulación de observaciones, que suele ser de una semana. La Secretaría tienen en cuenta esas observaciones antes de distribuir el informe resumido.

1.33. En el cuadro 3 figura información adicional sobre la preparación de los informes resumidos, como el número de páginas y el número de días necesarios para su preparación.

Cuadro 3: Preparación de los informes resumidos

Año	Fechas de la reunión formal	Fecha de distribución del informe resumido	Nº de páginas	Nº de días
2019	21 y 22 de marzo de 2019	27 de junio de 2019	36 páginas	98 días
	18 y 19 de julio de 2019	12 de septiembre de 2019	33 páginas	56 días
	7 y 8 de noviembre de 2019	18 de diciembre de 2019	29 páginas	41 días
2020	25 y 26 de junio de 2020	11 de agosto de 2020	71 páginas	47 días
	5, 6 y 13 de noviembre de 2020	21 de diciembre de 2020	49 páginas	46 días
2021	25 y 26 de marzo de 2021	19 de mayo de 2021	51 páginas	55 días
	14 a 16 de julio de 2021	17 de septiembre de 2021	54 páginas	65 días
	3 a 5 de noviembre de 2021	17 de diciembre de 2021	51 páginas	44 días
2022	23 a 25 de marzo de 2022	18 de mayo de 2022	50 páginas	56 días
	22 a 24 de junio de 2022	26 de septiembre de 2022	59 páginas	96 días
	9 a 11 de noviembre de 2022	-	-	-

1.2.4 Reuniones informales

1.2.4.1 Comunicación antes de las reuniones

1.34. Las reuniones informales y las sesiones temáticas suelen celebrarse inmediatamente antes de las reuniones ordinarias, durante la misma semana, para facilitar la participación de los delegados de las capitales. El calendario de estas "semanas de reuniones del Comité MSF" se determina provisionalmente en junio/julio de cada año para el año siguiente en un documento (G/SPS/GEN) preparado por la Secretaría. Al final de cada semana de reuniones se facilita información más detallada sobre la siguiente reunión, incluidas las sesiones temáticas previstas y las reuniones informales y ordinarias, que se incluyen en el informe resumido, y se comunican por correo electrónico a la lista de direcciones de los delegados del Comité MSF. En el aerograma distribuido

unas seis semanas antes de cada reunión ordinaria se incluye una lista preliminar de temas que se examinarán en una reunión informal, así como en el proyecto de orden del día anotado de la reunión formal.

1.35. Desde octubre de 2019, la Presidencia, con la ayuda de la Secretaría, viene preparando además órdenes del día anotados para las reuniones informales, en los que figura una lista de temas, así como alguna información sobre las medidas propuestas o previstas por el Comité. El orden del día anotado de la reunión informal se distribuye como un documento de la serie [JOB/SPS](#) y se envía por correo electrónico a la lista de direcciones de los delegados del Comité MSF una semana antes de la reunión.

Cuadro 4: Convocatoria de reuniones informales

Año	Fecha de la reunión informal	Fecha de la comunicación por la que se convoca la reunión informal	Nº de días
2019	20 de marzo de 2019	15 de febrero de 2019 (<i>aerograma de recordatorio</i>) 1 de marzo de 2019 (<i>aerograma de convocatoria - reunión formal</i>)	33 días 19 días
	17 de julio de 2019	7 de junio de 2019 (<i>aerograma de recordatorio</i>) Julio de 2019 (<i>proyecto de orden del día - reunión informal</i>) ²³	40 días -
	6 de noviembre de 2019	30 de septiembre de 2019 (<i>aerograma de recordatorio</i>) 30 de octubre de 2019 (<i>proyecto de orden del día anotado - reunión informal</i>)	37 días 7 días
2020	25 de junio de 2020	9 de junio de 2020 (<i>aerograma</i>) 17 de junio de 2020 (<i>proyecto de orden del día anotado - reunión informal</i>)	16 días 8 días
	4 de noviembre de 2020	21 de septiembre de 2020 (<i>aerograma</i>) 29 de octubre de 2020 (<i>proyecto de orden del día anotado - reunión informal</i>)	44 días 6 días
2021	24 de marzo de 2021	5 de febrero de 2021 (<i>aerograma</i>) 15 de marzo de 2021 (<i>proyecto de orden del día anotado - reunión informal</i>)	47 días 9 días
	14 de julio de 2021	28 de mayo de 2021 (<i>aerograma</i>) 7 de julio de 2021 (<i>proyecto de orden del día anotado - reunión informal</i>)	47 días 7 días
	3 de noviembre de 2021	17 de septiembre de 2021 (<i>aerograma</i>) 27 de octubre de 2021 (<i>proyecto de orden del día anotado - reunión informal</i>)	47 días 7 días
2022	23 de marzo de 2022	4 de febrero de 2022 (<i>aerograma</i>) 16 de marzo de 2022 (<i>proyecto de orden del día anotado - reunión informal</i>)	47 días 7 días
	22 de junio de 2022	6 de mayo de 2022 (<i>aerograma</i>) 14 de junio de 2022 (<i>proyecto de orden del día anotado - reunión informal</i>)	47 días 8 días
	9 de noviembre de 2022	23 de septiembre de 2022 (<i>aerograma</i>) 2 de noviembre de 2022 (<i>proyecto de orden del día anotado - reunión informal</i>)	47 días 7 días

1.2.4.2 Comunicación después de las reuniones

1.36. La Presidencia, bajo su propia responsabilidad y con la asistencia de la Secretaría, prepara un resumen de los debates mantenidos en las reuniones informales y en las sesiones temáticas del Comité. Anteriormente se leían estos resúmenes en la reunión formal, pero más o menos desde 2020 se envían por correo electrónico a la lista de direcciones de los delegados del Comité MSF durante la semana de la reunión. Los delegados tienen la oportunidad de presentar observaciones dentro de un plazo establecido (normalmente una semana desde que termine la reunión), que la Presidencia

²³ Este proyecto orden del día se distribuyó informalmente a efectos ilustrativos a través de la lista de direcciones de los delegados y no se le asignó una signatura de documento.

tiene en cuenta para ultimar el resumen. Posteriormente, los resúmenes definitivos de las reuniones informales/sesiones temáticas se vuelven a distribuir por correo electrónico y se incluyen como anexos en el informe resumido de la reunión formal. Además, la Secretaría prepara informes resumidos más detallados de los talleres del Comité, que se distribuyen en la misma serie de documentos (G/SPS/R) como informes resumidos de las reuniones formales. Pueden consultarse todos los informes resumidos mediante Documentos en Línea.

1.37. Todas las exposiciones realizadas en las sesiones temáticas o en los talleres del Comité se publican en la [sección Eventos, talleres y actividades de formación](#) de la página web sobre MSF y, desde 2017, también se distribuyen como documentos de sala (serie RD/SPS) para garantizar su consulta mediante Documentos en Línea.

1.3 Labor sustantiva

1.3.1 Sesiones temáticas/Grupos de trabajo informales

1.38. El Comité MSF celebró su primera sesión temática en julio de 2015 para brindar a los Miembros la oportunidad de mantener debates en mayor profundidad e intercambiar experiencias sobre temas concretos de interés para los Miembros. Desde entonces, el Comité ha organizado sesiones temáticas periódicamente (véase el cuadro 5). Además, el Comité suele celebrar un taller temático todos los años. Mientras que las sesiones temáticas duran medio día o un día, los talleres temáticos suelen durar dos días. Antes de la pandemia de COVID-19, la Secretaría financiaba la asistencia de los funcionarios de las capitales encargados de cuestiones sanitarias y fitosanitarias a talleres temáticos sobre MSF. Desde entonces, la asistencia a los talleres temáticos puede ser en persona o virtual y no se ofrece financiación a los participantes.

1.39. Con respecto al tema central de las sesiones temáticas y los talleres, se invita a los Miembros a que presenten temas/propuestas para su examen por el Comité. Posteriormente, se establece un plazo para que los Miembros presenten observaciones. En las reuniones informales del Comité, también se suele brindar la oportunidad de examinar los temas/propuestas sugeridos y de que los proponentes respondan a las preguntas u ofrezcan las aclaraciones necesarias. Asimismo, como parte de los exámenes periódicos del funcionamiento y la aplicación del Acuerdo, los Miembros también proponen temas concretos para debatir en sesiones temáticas y talleres (véase la sección 1.3.4 para consultar información adicional sobre el proceso de examen).

1.40. El Comité intenta acordar al final de cada año un calendario provisional de sesiones temáticas y talleres para el siguiente año, a fin de facilitar la preparación y planificación de los Miembros. Cuando se han propuesto demasiados temas, así como para aclarar el orden en que se programarán los temas, la Presidencia consulta con los Miembros hasta que se acuerde un calendario. Esta información se incluye en un documento de la serie G/SPS/GEN, junto con las fechas de las reuniones del Comité del siguiente año. Dicho documento puede revisarse según sea necesario, por ejemplo, si se modifican las fechas de las reuniones. A título ilustrativo, las fechas de las reuniones y sesiones temáticas para 2022 figuran en el documento [G/SPS/GEN/1910/Rev.1](#).

1.41. La mayoría de las cuestiones examinadas en las sesiones temáticas y los talleres también son objeto de debate en las reuniones formales e informales.

1.42. El Comité también ha estudiado la posibilidad de transmitir las sesiones temáticas por la web. En concreto, las últimas sesiones temáticas se han transmitido en el sitio web de la OMC, normalmente a petición de los proponentes de una sesión temática. La intención de transmitir una sesión temática por la web se anuncia en un mensaje enviado a la lista de direcciones de los delegados del Comité MSF y los Miembros tienen la oportunidad de plantear objeciones. El Comité decidió recientemente, en noviembre de 2022, transmitir sistemáticamente todas sus sesiones temáticas por la web, por lo que ya no será necesario adoptar una decisión cada vez.

Cuadro 5: Resumen de las sesiones y los talleres temáticos (2019-2022)

Año	Sesiones temáticas
2019	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesión Temática sobre la Equivalencia (2ª Parte) ▪ Sesión Temática sobre el Gusano Cogollero ▪ Taller sobre Transparencia y Coordinación ▪ Sesión Temática sobre Procedimientos de Aprobación
2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesión Temática sobre los Programas Voluntarios de Garantía a cargo de Terceros en el marco de los Sistemas Nacionales de Control Sanitario y Fitosanitario
2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesión Temática del Comité MSF sobre la Peste Porcina Africana ▪ Taller sobre Análisis de Riesgos: Evaluación, Gestión y Comunicación de Riesgos ▪ Sesión Temática sobre el Procedimiento para Vigilar el Proceso de Armonización Internacional
2022	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesión temática dedicada a enfoques de facilitación del comercio en lo relativo a LMR de plaguicidas, incluidas las sustancias no autorizadas para su uso en un mercado de importación ▪ Sesión Temática sobre la Utilización de la Auditoría y la Verificación a Distancia (Virtual) en los Marcos Normativos ▪ Taller sobre Transparencia ▪ Sesión Temática sobre Normas y Mejores Prácticas Internacionales en materia de Identificación, Evaluación y Gestión del Riesgo de Plagas

1.3.2 Notificaciones

1.43. Los Miembros de la OMC presentan un número significativo y creciente de notificaciones MSF (actualmente más de 1800 al año). Para ofrecer orientaciones sobre la aplicación de los procedimientos de transparencia en la esfera sanitaria y fitosanitaria, el Comité MSF ha adoptado el Procedimiento recomendado para la aplicación de las obligaciones en materia de transparencia establecidas en el Acuerdo MSF ([G/SPS/7/Rev.4](#)). Dicho **Procedimiento recomendado en materia de transparencia** se adoptó por primera vez en 1996 ([G/SPS/7](#)) y, desde entonces, se ha revisado en cuatro ocasiones (1999, 2002, 2008 y 2018). La última revisión de 2018 no incluyó cambios sustantivos en el texto, sino que actualizó determinadas referencias a herramientas en línea, etc. A finales de 2022 se distribuirá una nueva revisión "técnica" ([G/SPS/7/Rev.5](#)) para incluir el uso de la Plataforma ePing MSF y OTC. El Procedimiento contiene también los modelos de notificación adoptados por el Comité. Además, los Miembros han examinado periódicamente posibles mejoras de la calidad y la exhaustividad de las notificaciones. Asimismo, el [Manual práctico para los organismos nacionales encargados de las notificaciones MSF y los servicios nacionales de información MSF](#) ofrece explicaciones prácticas sobre todas las tareas relacionadas con la transparencia.²⁴

1.44. En el [Taller sobre la Transparencia de octubre de 2007](#), el Comité pidió a la Secretaría que preparase **anualmente un documento con información general relativa a la aplicación de las disposiciones en materia de transparencia** del Acuerdo MSF. Desde entonces, la Secretaría ha revisado anualmente el documento [G/SPS/GEN/804](#) para facilitar información general respecto del nivel de aplicación de las obligaciones en materia de transparencia que figuran en el Acuerdo MSF (artículo 7 y Anexo B), y en el Procedimiento recomendado en materia de transparencia del Comité. Un punto permanente del orden del día sobre la transparencia brinda la oportunidad de intercambiar información y experiencias en todas las reuniones formales del Comité MSF.

1.45. El Comité MSF examina también el cumplimiento de los procedimientos de notificación y las posibles mejoras en el contexto de los exámenes periódicos del Acuerdo MSF. Basándose en las propuestas de los Miembros, el Comité ha adoptado varias decisiones para orientar la aplicación de determinadas disposiciones del Acuerdo MSF, algunas de las cuales incorporan aspectos relacionados con la transparencia. Entre ellas se incluyen la Decisión sobre la equivalencia ([G/SPS/19/Rev.2](#)) y el Procedimiento para aumentar la transparencia del trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo ([G/SPS/33/Rev.1](#)).

1.46. Desde 1995, el Comité MSF ha celebrado periódicamente **reuniones o talleres específicos extraordinarios sobre transparencia**, en promedio cada dos o tres años, que han brindado la oportunidad de examinar los problemas que se plantean en la aplicación de las disposiciones en

²⁴ La versión inicial del Manual fue redactada por la Sra. Sally Jennings, del Ministerio de Industrias Primarias de Nueva Zelanda, con contribuciones de la Secretaría de la OMC, y se publicó en 2009. La Secretaría elaboró una versión actualizada con aportaciones de la Sra. Sally Jennings y algunos Miembros en 2018.

materia de transparencia, intercambiar información y experiencias y ofrecer formación a los Miembros sobre las herramientas en línea. La primera de esas reuniones, celebrada en 1995, fue una reunión conjunta de los Comités MSF/OTC sobre transparencia (véase el documento [G/SPS/W/33](#)). Desde entonces, se han celebrado nueve talleres sobre transparencia (o sobre transparencia y coordinación) en la esfera de las MSF en 1999, 2003, 2007, 2010, 2012, 2015, 2017, 2019 y 2022. El [taller sobre transparencia](#) más reciente se celebró en formato híbrido. Además del taller, en junio de 2022 se celebró (virtualmente), por primera vez en el Comité, una "sesión de consultas sobre las notificaciones" dirigida a los organismos encargados de las notificaciones y los servicios de información MSF. Los informes resumidos sobre todos estos talleres están disponibles en la serie de documentos [G/SPS/R](#) y las exposiciones pueden consultarse en la sección sobre [medidas sanitarias y fitosanitarias](#) del sitio web de la OMC. En 2015, el Comité pidió a la Secretaría que distribuyera un cuestionario sobre la transparencia ([G/SPS/GEN/1382](#) y los resultados figuran en el documento [G/SPS/GEN/1402](#)).

1.47. A lo largo de los años, el Comité también ha pedido a la Secretaría que desarrolle **herramientas en línea** para facilitar la gestión de la información sobre MSF y la presentación de notificaciones. Dichas herramientas se describen en la sección 1.2.1 .

1.48. En respuesta a las peticiones de los Miembros, la Secretaría ofrece un número considerable de actividades de asistencia técnica sobre la transparencia y la Plataforma ePing MSF y OTC. En 2022, la Secretaría puso en marcha el [Curso de Campeones de la Transparencia en materia de MSF](#) para ayudar a los Miembros a aplicar el marco de transparencia en materia de OTC y a beneficiarse de él.²⁵

1.3.3 Preocupaciones comerciales específicas (PCE)

1.49. Desde 1995, los Miembros han planteado 558 preocupaciones comerciales específicas (PCE) en el Comité MSF. El número de PCE ha aumentado de manera constante en los últimos años (véase información adicional en el cuadro 6).

1.50. Como parte de su enfoque para mantenerse informado de la situación de las PCE, el Comité pide a los Miembros que indiquen si las PCE se han resuelto; la resolución de las PCE es un punto permanente del orden del día del Comité. Además, la Secretaría solicita periódicamente a ciertos Miembros que faciliten información actualizada sobre las PCE que no se hayan vuelto a plantear en el Comité durante algún tiempo (véanse los resultados del último ejercicio en el documento [G/SPS/GEN/2062/Rev.1](#)). Alrededor del 57% de las PCE planteadas en el Comité MSF desde 1995 se han declarado resueltas o parcialmente resueltas. La Secretaría elabora un resumen anual de las PCE que publica en el documento [G/SPS/GEN/204](#) y sus revisiones. Este documento se describe en la sección 1.3.4 .

1.51. A fin de seguir facilitando la resolución de las cuestiones comerciales relacionadas con las MSF, el Comité MSF adoptó en 2014 el "**Procedimiento para fomentar y facilitar la resolución de cuestiones sanitarias o fitosanitarias concretas entre los Miembros de conformidad con el párrafo 2 del artículo 12**" ([G/SPS/61](#)). El recurso a este procedimiento solo se ha solicitado una vez (en octubre de 2022).

1.52. En el marco de las labores relativas al cuarto examen del Acuerdo MSF, el Comité elaboró el "**Catálogo de instrumentos que los Miembros de la OMC pueden utilizar para la gestión de cuestiones sanitarias y fitosanitarias**" ([G/SPS/63](#)). La finalidad de este documento es servir de referencia para los funcionarios que se ocupan de cuestiones sanitarias y fitosanitarias, indicando disposiciones jurídicas pertinentes, documentos de orientación del Comité y algunos recursos externos disponibles para determinadas tareas o actividades relacionadas con las MSF.

²⁵ [OMC|Noticias 2022 - La DG Okonjo-Iweala subraya la importancia de la transparencia en materia de MSF y OTC para facilitar el comercio.](#)

Cuadro 6: Número de preocupaciones comerciales específicas (PCE)

Año	Fecha de las reuniones formales	Nº de PCE nuevas planteadas por reunión	Nº de PCE anteriores planteadas por reunión	Total de PCE planteadas por reunión
2019	21 y 22 de marzo de 2019	4	18	22
	18 y 19 de julio de 2019	8	17	25
	7 y 8 de noviembre de 2019	5	12	17
2020	25 y 26 de junio de 2020	17	12	29
	5, 6 y 13 de noviembre de 2020	19	19	38
2021	25 y 26 de marzo de 2021	11	35	46
	14 a 16 de julio de 2021	9	38	47
	3 a 5 de noviembre de 2021	7	36	43
2022	23 a 25 de marzo de 2022	10	38	48
	22 a 24 de junio de 2022	6	45	51
	9 a 11 de noviembre de 2022	10	42	52

Fuente: [Base de datos de la OMC sobre preocupaciones comerciales específicas](#).

1.3.4 Informes de la Secretaría

1.53. A lo largo del año, la Secretaría elabora periódicamente varios informes anuales, antes de las reuniones del Comité MSF. En la siguiente lista se indica el tipo de informe elaborado, su frecuencia y la signatura de su última versión:

- Marzo de cada año:
 - Resumen anual relativo a la aplicación de las disposiciones sobre transparencia en materia de MSF y a las preocupaciones comerciales específicas ([G/SPS/GEN/804/Rev.14](#) y [G/SPS/GEN/204/Rev.22](#))²⁶;
 - Información general sobre las actividades de asistencia técnica y formación de la OMC en materia de MSF previstas para el año siguiente, con inclusión de información sobre el proceso de selección ([G/SPS/GEN/997/Rev.12](#)); e
 - Información general sobre las actividades de asistencia técnica relativas a las MSF que se han llevado a cabo ([G/SPS/GEN/521/Rev.17](#)).
- Junio y julio de cada año:
 - Informe anual sobre la aplicación del artículo 6 del Acuerdo MSF ([G/SPS/GEN/2021](#)); e
 - Informe anual sobre el procedimiento para la vigilancia del proceso de armonización internacional ([G/SPS/GEN/2022](#)).
- Noviembre de cada año:
 - Informe anual sobre el uso del procedimiento para fomentar y facilitar la resolución de cuestiones sanitarias o fitosanitarias concretas entre los Miembros de conformidad con el artículo 12.2 ([G/SPS/61](#)) ([G/SPS/GEN/2057](#)).

²⁶ Desde 2021, la información que figuraba anteriormente en dos informes ([G/SPS/GEN/804](#) y [G/SPS/GEN/204](#), y sus revisiones) se ha refundido en un único documento distribuido con dos signaturas. Esto ha permitido ofrecer una visión más completa tanto de la aplicación de las disposiciones en materia de transparencia como de las PCE planteadas en el Comité, uniformizar los plazos abarcados (es decir, de enero a diciembre), y armonizar las prácticas de notificación con las del Comité OTC.

1.54. La Secretaría elabora un informe resumido de cada una de las tres reuniones del Comité que se celebran al año (serie G/SPS/R/#). Además, ayuda al Presidente a preparar informes escritos sobre los debates mantenidos en las reuniones informales del Comité MSF (que tienen lugar antes de las reuniones formales del Comité MSF), y también de las sesiones temáticas. La versión final de esos informes escritos se incluye en el informe resumido que se distribuye por cada reunión (como anexo). En la sección 1.2.3.6 se explica de qué manera se elaboran los informes resumidos.

1.55. La Secretaría también presta apoyo al Presidente del Comité MSF en la preparación del informe anual, bajo la responsabilidad del Presidente, sobre las actividades del Comité MSF. Este informe se somete al examen del Consejo del Comercio de Mercancías en su última reunión de cada año (el último informe disponible figura en el documento [G/L/1443](#)).

1.56. De conformidad con el artículo 12.7 del Acuerdo MSF, el Comité MSF examinará el funcionamiento y aplicación del presente Acuerdo a los tres años de la fecha de entrada en vigor del Acuerdo sobre la OMC y posteriormente cuando surja la necesidad. En virtud del documento [WT/MIN\(01\)/17](#), el Comité lleva a cabo un **examen del funcionamiento y la aplicación del Acuerdo MSF** cada cuatro años. Se trata de una oportunidad para que los Miembros hagan balance y determinen las esferas en las que debe seguirse trabajando. El proceso de examen comienza con la adopción de un procedimiento y de un calendario, en el que se establecen las fechas en que los Miembros han de presentar propuestas y formular sus observaciones al respecto, y en que la Secretaría ha de preparar un documento de antecedentes y el proyecto de informe del examen. Las propuestas de los Miembros se refieren a cuestiones de fondo; por ejemplo, dan precisiones sobre determinadas disposiciones del Acuerdo o sugieren mejoras de los procesos.

1.57. Tras finalizar el proceso de examen, el Comité adopta un informe en el que se recogen las labores realizadas por el Comité en diferentes esferas, así como recomendaciones derivadas de las propuestas de los Miembros y de los debates del Comité. Por lo general, estas recomendaciones van dirigidas al Comité, a los Miembros, a las organizaciones observadoras o a la Secretaría, y se refieren a las labores futuras del Comité y al intercambio de información y, en ocasiones, conducen a la elaboración de directrices, procedimientos o recomendaciones que el Comité adopta. Los resultados de estos trabajos se publican en una compilación titulada "[Decisiones y documentos importantes](#)", que puede consultarse también en la sección del sitio web de la OMC relativa a las MSF, que se actualiza periódicamente. Allí figuran el texto del Acuerdo, los Reglamentos y todas las decisiones, directrices, procedimientos y recomendaciones del Comité.

1.58. El examen más reciente (el quinto) se puso en marcha en marzo de 2018 y finalizó en junio de 2020.²⁷ El informe del quinto examen ([G/SPS/64](#) y [G/SPS/64/Add.1](#)) contiene varias recomendaciones sobre temas propuestos por Miembros de la OMC y ofrece un panorama general de la labor realizada por el Comité MSF durante el período objeto de examen, de 2014 a 2019.

1.3.5 Participación de las partes interesadas externas

1.59. El Comité MSF ha concedido la **condición de observador** a 25 organizaciones, a 10 de ellas de manera regular y a las 15 restantes sobre una base *ad hoc* (véase [G/SPS/W/78/Rev.15](#)). Normalmente, se invita a las organizaciones observadoras a participar en todas las reuniones formales e informales, sesiones temáticas y grupos de trabajo informales.²⁸ Se pide a las organizaciones que solicitan la condición de observador que faciliten información sobre su composición, mandato y ámbito de trabajo, sobre sus posibles contribuciones a los trabajos del Comité MSF y sobre la reciprocidad. Esta información se distribuye como un *addendum* al documento [G/SPS/GEN/121](#) para ayudar al Comité a decidir si acepta la solicitud de reconocimiento de la condición de observador.

1.60. En la lista de organizaciones observadoras con carácter ordinario figuran **tres organizaciones internacionales de normalización** mencionadas en el Acuerdo MSF: la Comisión del Codex Alimentarius, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Estos tres organismos participan de forma periódica

²⁷ Se prevé que el sexto examen tenga lugar en 2024. El Comité está debatiendo el calendario del sexto examen con base en el actual programa de trabajo establecido en la Declaración sobre Cuestiones Sanitarias y Fitosanitarias adoptada en la CM12, que se describe también en la sección 1.2.3.2.

²⁸ Excepto en los casos en que, antes de la reunión, algún Miembro formule una objeción a la participación de cualquiera de esas organizaciones.

en las reuniones del Comité, en las que presentan información actualizada de su trabajo, incluidas las actividades de normalización, en el marco del punto del orden del día relativo a la información de las organizaciones internacionales de normalización. Asimismo, periódicamente presentan informes escritos al Comité. Otras organizaciones observadoras también comparten información sobre sus actividades relacionadas con las MSF en las reuniones y presentan documentos con información adicional sobre su trabajo en la esfera.

1.61. Como se ha indicado anteriormente, la Secretaría mantiene una lista de correo de delegados del Comité MSF, incluida una lista de las organizaciones observadoras, y envía comunicaciones antes de las reuniones del Comité para asegurarse de que las organizaciones observadoras estén bien informadas de las próximas reuniones, de la situación de los trabajos del Comité y de otras novedades relacionadas con este último. Las organizaciones observadoras también reciben comunicaciones a través de la lista de correo de los delegados del Comité MSF después de las reuniones del Comité. La Secretaría recuerda además a las organizaciones observadoras que presenten informes escritos antes de cada reunión del Comité.

1.62. A veces participan en los talleres y sesiones temáticas del Comité representantes del sector privado (por ejemplo, empresas privadas o asociaciones comerciales) y de instituciones académicas en calidad de oradores para compartir sus conocimientos y competencias técnicas sobre determinados temas relacionados con las MSF. Los Miembros suelen sugerir la inclusión de esos oradores.

1.3.6 Colaboración con otros Comités u órganos de la OMC

1.63. El equipo de la secretaría del Comité MSF colabora periódicamente con otros Comités, ya sea invitando a representantes de las secretarías de otros Comités, como el Comité OTC y el Comité de Facilitación del Comercio, a realizar exposiciones en los talleres o sesiones temáticas organizados por el Comité MSF o presentando ponencias en los eventos organizados por otros Comités.

1.64. En junio de 2019, el Comité OTC organizó el [Taller sobre Transparencia y Coordinación](#), que brindó una oportunidad para intercambiar opiniones sobre la notificación de medidas que no entran claramente en el ámbito de aplicación del Acuerdo MSF o el Acuerdo OTC.²⁹ Este Taller tuvo lugar en estrecha coordinación con una sesión temática del Comité OTC que se celebró en junio de 2019 en atención a una recomendación específica, planteada en el octavo examen trienal, de intercambiar información sobre las prácticas para determinar si una medida corresponde al ámbito del Acuerdo MSF y/o al del Acuerdo OTC.³⁰

2 ESFUERZOS REALIZADOS EN EL PASADO PARA MEJORAR LOS TRABAJOS DEL COMITÉ

2.1. Varios antiguos Presidentes, en colaboración con Miembros, han puesto en marcha iniciativas destinadas a mejorar los trabajos del Comité, que en algunos casos se han adoptado. Entre dichas iniciativas figuran: la reagrupación y racionalización de los puntos del orden del día del Comité a fin de mejorar la fluidez general de los debates en el Comité; la inscripción en el orden del día de puntos específicos para que el Codex, la CIPF y la OMSA, así como otras organizaciones observadoras, compartan información; y la adición de un punto del orden del día sobre cuestiones transversales para facilitar los debates sobre cuestiones relativas a diversas disposiciones del Acuerdo MSF o que no se ajustan claramente a ninguno de los demás puntos del orden del día. A continuación se presenta un panorama general de las actividades más recientes y la información de antecedentes correspondiente.

2.1 Modificaciones en el orden del día de las reuniones formales del Comité MSF

2.2. El Comité ha acordado periódicamente introducir cambios en el orden del día de sus reuniones formales. Por ejemplo, tras adoptar el informe del quinto examen en su reunión de junio de 2020, el Comité MSF aplicó la recomendación de inscribir en el orden del día un nuevo punto permanente relativo a los procedimientos de control, inspección y aprobación (Anexo C) para facilitar los debates

²⁹ Véase el documento [G/SPS/64](#), párrafos 7.1 a 7.13.

³⁰ Véase el documento [G/TBT/49](#), párrafo 1.28.

y el intercambio de información sobre el tema. Este nuevo punto del orden del día se incluyó por primera vez en el aerograma de la reunión de noviembre de 2020 ([WTO/AIR/SPS/33](#)).

2.2 Debates mantenidos en 2019-2020 sobre la función consultiva del Comité MSF (G/SPS/W/319/Rev.2)

2.3. Durante 2019-2020, en el marco de la iniciativa más amplia puesta marcha por el Grupo de Ottawa, el Brasil coordinó una serie de consultas abiertas sobre cómo seguir fortaleciendo los trabajos del Comité MSF, las cuales dieron lugar al documento [G/SPS/W/319/Rev.2](#). Se organizaron varias consultas (véase el cuadro 1), y las ideas planteadas en dichas consultas se sometieron al Comité MSF para su consideración. Los debates se centraron inicialmente en el uso de herramientas en línea para facilitar el examen de las preocupaciones comerciales específicas, entre otras cosas en el marco del proyecto eAgenda de la Secretaría para el Comité MSF y el Comité OTC, y posteriormente se ampliaron para abarcar otros temas.

2.4. Mientras se celebraban los debates, la Secretaría, en consulta con el Comité, empezó a aplicar varias de las sugerencias formuladas, como, por ejemplo:

- a. la elaboración de un proyecto de orden del día anotado;
- b. la creación de un sistema en línea para la presentación de PCE (a saber, el sistema eAgenda);
- c. la transmisión de las sesiones temáticas por Internet; y
- d. la inclusión en el aerograma de un recordatorio dirigido a los Miembros para que consulten el catálogo de instrumentos que los Miembros de la OMC pueden utilizar para la gestión de cuestiones sanitarias y fitosanitarias ([G/SPS/63](#)), y sobre la disponibilidad del Presidente para interponer sus buenos oficios, previa solicitud, a fin de ayudar a resolver las preocupaciones comerciales ([G/SPS/61](#)).

2.3 Debates del Comité en el contexto de la pandemia de COVID-19

2.5. Dada la situación provocada por la COVID-19, la reunión de junio de 2020 del Comité MSF se celebró combinando un formato virtual y escrito. El procedimiento escrito se facilitó a través de la entonces nueva plataforma eAgenda, que se utilizó por primera vez y permitió a los Miembros presentar puntos del orden del día, declaraciones y PCE en línea.³¹ Dado que el tiempo disponible para las reuniones virtuales era limitado, también se recurrió al sistema eAgenda para facilitar el intercambio de declaraciones escritas sobre las PCE y otros puntos del orden del día. La Secretaría elaboró un informe sobre la primera utilización del sistema eAgenda por el Comité, el cual figura en el documento [G/SPS/GEN/1818](#).

2.6. Después de la reunión de junio de 2020 del Comité MSF, los Miembros solicitaron la posibilidad de examinar el procedimiento y el formato utilizados en la reunión de junio de 2020, con miras a determinar qué aspectos deberían seguir usándose en futuras reuniones del Comité MSF. Por lo tanto, se celebraron consultas informales en septiembre de 2020. Estas consultas también permitieron seguir adelante con los debates sobre otros temas, como el fortalecimiento de la función consultiva del Comité MSF.

2.7. En las siguientes secciones se presenta un panorama general de algunos aspectos del funcionamiento del Comité que los Miembros examinaron en las consultas informales de septiembre de 2020.

2.3.1 Utilización de una combinación de procedimientos escritos y orales

2.8. Los Miembros reconocieron el valor de utilizar un procedimiento escrito para la reunión de junio de 2020 del Comité debido a las circunstancias excepcionales relacionadas con la pandemia; sin

³¹ Inicialmente, la Secretaría había previsto poner en marcha el sistema eAgenda para la reunión de marzo de 2020 del Comité MSF, tras una fase de prueba piloto en la que participaron nueve Miembros, pero dicha reunión se canceló posteriormente debido a la pandemia de COVID-19.

embargo, también subrayaron la importancia de mantener los intercambios orales en el Comité. Por lo que respecta a las preocupaciones comerciales específicas, destacaron la importancia de las intervenciones orales de los Miembros que las respaldan.³²

2.3.2 Aplicación de límites de tiempo

2.9. Los Miembros reconocieron las circunstancias especiales que predominaban en junio de 2020, por las que fue necesario limitar la duración de las intervenciones. Sin embargo, también manifestaron la necesidad de mantener la flexibilidad en los procedimientos del Comité y de que en el futuro no se aplicaran límites de tiempo a las intervenciones orales formuladas en el marco de algún punto del orden del día. Varios Miembros se pronunciaron a favor de la práctica de realizar declaraciones orales sucintas y de proporcionar más detalles en las declaraciones escritas presentadas a través del sistema eAgenda y/o en los documentos de la serie G/SPS/GEN. Actualmente, no se aplican límites de tiempo en las reuniones del Comité MSF.

2.3.3 Formato de las declaraciones de las organizaciones observadoras

2.10. Los Miembros reconocieron la importante labor de las organizaciones observadoras y, en particular, la función específica que desempeñan el Codex, la OMSA y la CIPF. A su juicio, seguía siendo necesario que estas organizaciones compartieran información a través de intervenciones orales breves y la presentación de documentos de la serie G/SPS/GEN antes de las reuniones. Los Miembros no estuvieron a favor de la propuesta de instaurar un formato de mesa redonda con el Codex, la OMSA y la CIPF en las reuniones del Comité para permitir un intercambio de información más específico. También se señaló la importancia de evitar que en el Comité MSF se repitieran los debates mantenidos en las reuniones del Codex, la OMSA y la CIPF. Actualmente, se alienta a las organizaciones observadoras a que realicen intervenciones orales breves y presenten documentos por escrito.

2.3.4 Formato del informe resumido

2.11. En junio de 2020 se recurrió a un formato diferente para el informe resumido³³: se distribuyó un informe más extenso en el que figuraban las intervenciones completas de los Miembros, muchas de ellas extraídas del sistema eAgenda.³⁴ Este formato difería del utilizado para los informes resumidos anteriores, que eran más breves y contenían las intervenciones de los Miembros de manera resumida.³⁵

2.12. En los debates, los Miembros reconocieron dos cuestiones importantes: i) el tiempo necesario para preparar el informe; y ii) la cantidad ideal de información que este debía contener. Algunos delegados valoraron la inclusión de las declaraciones completas en el informe, que la Secretaría podría preparar con mayor rapidez, lo que facilitaría la presentación de sus informes a las capitales. Otros delegados indicaron que preferían la versión resumida del informe, aunque llevara más tiempo elaborarla, ya que era más fácil de leer. También se mostraron a favor de plasmar en él únicamente lo que se hubiera dicho en la reunión para evitar posibles discrepancias entre las declaraciones pronunciadas y las declaraciones escritas presentadas a través del sistema eAgenda. Varios Miembros pusieron de relieve la necesidad de velar por que la versión final de las declaraciones escritas enviadas a través del sistema eAgenda coincidiera con la información presentada en la reunión y no incluyera información adicional ni modificada.

2.13. La Secretaría señaló a la atención del Comité una nueva función del sistema eAgenda a través de la que los Miembros podían generar una recopilación de las declaraciones enviadas. Esta función permitiría a los delegados acceder muy rápidamente a las declaraciones completas, lo que les

³² Debido a las circunstancias extraordinarias y a las limitaciones de tiempo conexas para la reunión de junio de 2020 del Comité MSF, se pidió a los Miembros que respaldaban las PCE que presentarían sus declaraciones por escrito, en lugar de formular declaraciones orales. Véase [JOB/SPS/8 \(y JOB/SPS/8/Add.1\)](#) para más información.

³³ Como se ha indicado anteriormente, en la reunión de junio de 2020 se aplicó un procedimiento escrito, debido a la reducción del tiempo disponible para las reuniones a causa de la COVID-19.

³⁴ En el caso de las demás declaraciones, la Secretaría las recibió por correo electrónico o se prepararon a partir de las grabaciones de las reuniones. El informe resumido de la reunión del Comité MSF celebrada en junio de 2020 está disponible en los documentos [G/SPS/R/99](#) (78 páginas) y [G/SPS/R/99/Corr.1](#).

³⁵ A modo de ejemplo, véase el informe resumido de la reunión del Comité MSF celebrada en noviembre de 2019, que figura en el documento [G/SPS/R/97/Rev.1](#) (33 páginas).

facilitaría la presentación de informes a sus capitales. Algunos Miembros propusieron que, dado que esta nueva función permitía un acceso rápido a las declaraciones, la Secretaría siguiera preparando la versión más breve de los informes resumidos, según la práctica habitual. Este es el enfoque que se utiliza actualmente.

2.3.5 Actividades relacionadas con la COVID-19

2.14. Las actividades relacionadas con la COVID-19 se describen en un informe presentado por separado al CCM. Dicho informe se ha distribuido con la signatura G/L/1477-G/SPS/66.
